

COMPAÑÍA PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA PRODELTA CÍA LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

El 04 de agosto de 1993, se constituye la Compañía "PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA, PRODELTA CÍA LTDA.," según resolución de la Intendencia de Compañías No 93.5.1.1.099, y se inscribe en el Registro Mercantil el 13 de septiembre del mismo año bajo el número 299.

La Compañía tiene una duración de 50 años, plazo que puede ampliarse o reducirse a voluntad de la Junta General de Socios.

El 01 de diciembre de año 2006 por resolución de la Junta General de Socios se resuelve autorizar al Señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo para que transfiera el cien por ciento de sus participaciones que posee en la Compañía a favor de los señores Mauricio Fabián Suárez Jaramillo y Cecilia Patricia Salazar Reyes con el 29,66% a cada uno.

La Compañía se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los estatutos, su domicilio principal es en la ciudad de Ambato, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del país o fuera del él.

1.1 Objeto social

La Compañía tiene como objeto la distribución y comercialización al por mayor de artículos de consumo masivo y farmacéuticos, para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar operaciones de representación, agenciamiento, distribución, comercialización de productos relacionados con el mismo y en general, realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles con sujeción a Leyes pertinentes, importar o exportar bienes de cualquier tipo, pudiendo incluso asociarse con terceros o formar sociedades con empresas o personas nacionales o extranjeras, suscribir o adquirir acciones o participaciones en el capital social de Compañías existentes, con observancia de las procripciones legales pertinentes.

Estructura Organizacional

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Socios (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también al Presidente y Gerente.

Domicilio principal

La dirección de la compañía y domicilio principal, se encuentra ubicado en la provincia Tungurahua, ciudad Ambato, Av. Cesar Augusto Salazar y Julio Castillo Jácome km 1 vía a Píllaro.

1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

A partir del 1 de enero de 2011, los estados financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos – "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011 de conformidad con NIIF.

COMPAÑÍA PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA PRODELTA CIA LTDA.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

El 04 de agosto de 1993, se constituye la Compañía "PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA, PRODELTA CIA LTDA.," según resolución de la Intendencia de Compañías No 93.5.1.1.099, y se inscribe en el Registro Mercantil el 13 de septiembre del mismo año bajo el número 299.

La Compañía tiene una duración de 50 años, plazo que puede ampliarse o reducirse a voluntad de la Junta General de Socios.

El 01 de diciembre de año 2006 por resolución de la Junta General de Socios se resuelve autorizar al Señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo para que transfiera el cien por ciento de sus participaciones que posee en la Compañía a favor de los señores Mauricio Febán Suárez Jaramillo y Colla Patricia Salazar Reyes con el 29,66% a cada uno.

La Compañía se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones contenidas en los estatutos, su domicilio principal es en la ciudad de Ambato, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales en uno o varios lugares del país o fuera del él.

1.1 Objeto social

La Compañía tiene como objeto la distribución y comercialización al por mayor de artículos de consumo masivo y farmacéuticos, para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá realizar operaciones de representación, agenciamiento, distribución, comercialización de productos relacionados con el mismo y en general, realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles con sujeción a Leyes pertinentes, importar o exportar bienes de cualquier tipo, pudiendo incluso asociarse con terceros o formar sociedades con empresas o personas nacionales o extranjeras, suscribir o adquirir acciones o participaciones en el capital social de Compañías existentes, con observancia de las prescripciones legales pertinentes.

Estructura Organizacional

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Socios (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también al Presidente y Gerente.

Domicilio principal

La dirección de la compañía y domicilio principal, se encuentra ubicado en la provincia Tungurahua, ciudad Ambato, Av. Cesar Augusto Salazar y Julio Castillo Jácome km 1 vía a Pillaro.

1.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs

A partir del 1 de enero de 2011, los estados financieros de la Compañía fueron elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.5C.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos - "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero de 2011 de conformidad con NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010
- b) El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010.

A partir del año 2011 la compañía registra sus operaciones con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs COMPLETAS.

Resumen de los Principios y Prácticas Contables Aplicados

1.3 Políticas contables significativas

Bases de preparación:

1.4 Declaración de cumplimiento

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de las Normas Internacionales de información financiera NIIFs.

1.5 Bases de medición

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a la aplicación de la base del costo histórico y el valor razonable VNR.

1.6 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Para fines de presentación no se utilizan centavos.

1.7 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

1.8 Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

1.9 Deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar

Se reconocen las partidas por cobrar, préstamos y depósitos como activos financieros no derivados que se reconocen a la fecha de transacción. Son instrumentos financieros básicos el efectivo, depósitos a la vista, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas y préstamos por cobrar y por pagar.

Además, incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Se realiza provisión de cuentas incobrables y análisis de deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, sin excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo. -

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se presentan al costo menos su depreciación acumulada y cualquier valor originado en pérdidas por deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos de los activos se registran a resultados en el período en que se producen.

c) Depreciación. -

Los activos fijos se deprecian en función de las vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. Se ha estimado valor residual y el método de depreciación se analiza al final de cada año.

d) Disposición de activos fijos. -

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

1.12 Deterioro del valor de los activos

Una entidad evaluará al final de su ejercicio económico si ha existido un deterioro en el valor de sus activos y procederá a evaluar el valor recuperable de ese activo. Se considera como deterioro cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

1.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se consideran como pasivos financieros, y constituyen en obligaciones presentes de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

1.14 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden: utilidades de la compañía, aportaciones a la Seguridad Social, planes de jubilación patronal y desahucio, beneficios por terminación de la relación laboral, remuneraciones adicionales creadas por leyes del estado. Estos beneficios son de corto y de largo plazo.

1.15 Impuesto a las ganancias

El término impuesto a las ganancias comprende aquel impuesto basado en las ganancias fiscales.

La contabilidad del impuesto a las ganancias requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes



a) Activos por impuestos corrientes:

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

- 1) Retenciones en la fuente que constituyen valores de anticipo a la renta retenidos por efecto de la generación de ingresos ordinarios.
- 2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta, valor establecido en base a un cálculo matemático establecido por la autoridad fiscal y que se debe calcular y/o pagar en forma obligatoria por los contribuyentes sujetos del impuesto a la renta.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período.

Para el año 2020 el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir el 25%, estas tarifas se pueden reducir en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. También las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia, considerando y utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles

Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización. Por disposición fiscal las compensaciones por activos de impuestos diferidos de períodos anteriores no serán reconocidas.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

a) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del período que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actuales, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento precedente de periodos anteriores.

1.16 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

NIIF 15 Ingresos procedentes en contratos con clientes

Sobre la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes en contratos con clientes, señalamos en forma resumida los elementos más importantes:

1. De acuerdo a la normativa contable Norma Internacional de Contabilidad NIC 18 Ingresos por actividades ordinarias, el reconocimiento de ingresos se lo hacía en función del grado de terminación de la prestación del servicio y/o en el instante de la transferencia de riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien, con la situación de medir con fiabilidad sus costos y existe la probabilidad de beneficios futuros.
2. La aplicación de la NIIF 15 denominada Ingresos procedentes en contratos con clientes, cambia el tratamiento y considera lo siguiente:
 - Identifica los contratos con clientes, estos pueden ser verbales o escritos
 - Identifica las obligaciones de desempeño por cada contrato
 - Señala el precio de la transacción
 - Asigna el precio de la transacción por cada obligación de desempeño
 - Reconoce el ingreso a medida que se cumple la obligación de desempeño

La obligación de desempeño son los bienes y/o servicios incluidos en el contrato. Lo importante es establecer de modo claro y separado lo que es un bien y un servicio en el contrato; además de los beneficios que brindan este bien y/o servicio por separado. Al cumplir estas condiciones se establece la obligación de desempeño.

El tratamiento contable para el reconocimiento de ingresos está en función del análisis a los cinco puntos establecidos en la norma NIIF 15.

1.17 Costos y gastos

Constituyen los costos y gastos las erogaciones que se relacionan e incurren de modo directo con la venta de bienes. La entidad ha registrado de modo razonable valores incurridos y originados en actividades propias de su gestión, y que se reflejan adecuadamente en los estados financieros.

No existen compensaciones de costos y gastos, con ingresos de la entidad. Se refleja el principio de esencia sobre la forma, es decir se contabilizan en función de la naturaleza de la transacción.

1.18 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos un porcentaje que va desde el 5% al 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 25% y/o 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.19 Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- a) Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.
- b) Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFs por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

1.20 Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

El proceso de adopción de NIIFs en la compañía ha identificado en los estados financieros activos financieros que son los siguientes:

1. Efectivo y equivalentes
2. Inversiones a corto plazo
3. Deudores comerciales
4. Otras cuentas por cobrar
5. Cuentas por cobrar a largo plazo, e
6. Inversiones en instrumentos de patrimonio.

1.21 Pasivos financieros

Los principales pasivos financieros y de patrimonio identificados son los siguientes:

1. Obligaciones financieras
2. Cuentas por pagar comerciales y
3. Otras cuentas por pagar.

2. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES IMPORTANTES

Es necesario que la entidad efectúe y determine estimaciones, juicios contables basados en la historia de la entidad, a fin de valorar activos y pasivos en forma razonable.

Esto queda plasmado en la determinación de políticas contables adecuadas.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- a) Vida útil de activos fijos:

La Compañía revisa anualmente la Vida útil al final de cada período que se informa.

- b) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos establecidos para el análisis de la entidad.

c) Beneficios sociales a largo plazo:

El cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio se efectúan con base en estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

d) Impuestos diferidos:

La Compañía ha revisado la existencia de impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los pasivos (principalmente derivadas del proceso de adopción de las NIIF por primera vez) se revertirán en el futuro.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES NORMAS CONTABLES

3.1.1. Resumen de las principales normas contables

A continuación, incluimos un listado de normas contables que deben ser consideradas por la compañía.

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero1, 2019
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero1, 2019
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero1, 2019
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	Enero1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF	Enmiendas a las NIIF 1 y NIC 28	Enero1, 2019
Ciclo 2014 – 2016 Modificaciones a las CINIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero1, 2019
CINIF 23	La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	Enero1, 2019

NIIF 16

La compañía ha considerado para el año 2019 la normativa actualizada de las normas internacionales de Información financiera, resumen de la norma se muestra a continuación:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la NIIF/IFRS 16 Arrendamientos en enero de 2016. La NIIF/IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de arrendamiento de las dos partes en un contrato, es decir, el arrendatario (inquilino) y el arrendador.

La fecha efectiva de aplicación es el 1 de enero de 2019. La NIIF/IFRS 16 sustituye al estándar anterior de contratos de arrendamiento, la NIC/IAS 17 Arrendamientos, y las interpretaciones correspondientes.

2.1.1. Reformas Tributarias

El Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son:

Impuesto a la Renta

Dividendos:

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
- Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Descripción	Valor
Saldo al 31 de diciembre de 2017	51,716
Provisiones	0
Aplicaciones	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	51,716
Provisiones	0
Aplicaciones	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	51,716 ©

PROVISIÓN DETERIORO DE CARTERA

Descripción	Valor
Saldo al 31 de diciembre de 2017	99,439
Provisiones	32,802
Aplicaciones	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	132,241
Provisiones	0
Aplicaciones	0
Saldo al 31 de diciembre de 2019	132,241 ©
Total general	183,957 ©

6. IMPUESTOS POR ACTIVOS CORRIENTES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Retención en la fuente de clientes	78.600	74.404
Retención en la fuente proveedores	35	34
Anticipo IVA pagado	0	356
Retención IVA 10%	518	1.060
Total general	79.153	75.854

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Anticipos empleados	1.664	5.334
Anticipo proveedores	33.853	36.329
Cuentas por liquidar	-41.123	-3.809
Otras cuentas por cobrar	9.160	7.863
Anticipo combustible	0	82
Débito banco Pichincha tarjeta Dinets Club	0	1.560
Total general	3.554	47.359

8. INVENTARIOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Nestlé del Ecuador S.A.	615,043	870,538
Unilever Andina Ecuador S.A.	527,023	341,236
Multimarcas	272,284	279,479
Baja de inventarios	-32,461	-25,857
Total general	1.381.889	1.465.396

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Ventas	Saldo 31/12/2019
Terreno	203.600			203.600
Edificios	224.526	476		225.002
Construcciones	13.265			13.265
Construcciones	41.403			41.403
Equipo de oficina	11.854			11.854
Equipo de computación	65.864	2.467		67.531
Vehículos	502.996		-31.799	471.197
Muebles y enseres	44.455			44.455
Equipo de comunicación	6.724			6.724
Equipo de seguridad	13.684	178		13.854
Maquinarias	0	9.300		9.300
subtotal costo	1.127.571	12.413	-31.799	1.108.185
Depreciaciones				
Edificios	31.231	3.904		35.138
Construcciones1	1.749	215		1.964
Construcciones2	3.971	500		4.471
Equipo de oficina	9.518	782		10.220
Equipo de computación	60.112	671		60.783
Vehículos	326.737	30.159	-31.799	325.097
Muebles y enseres	38.359	1.833		40.192
Equipo de comunicación	6.509	215		6.724
Equipo de seguridad	10.903	976		11.959
Maquinaria	0	78		78
subtotal depreciaciones	489.172	39.259	-31.799	496.626
Total activo fijo neto	638.399	-26.840	0	611.559

10. OTROS ACTIVOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Seguros pagados por anticipo	15.953	15.631
Activos por impuestos diferidos	25.512	12.161
Total general	41.465	27.792

11. SOBREGIROS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

La composición de saldos es el siguiente:

a.- Banco Pichincha					
Nro. Operación	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento	Capital	Interés	Saldo 31-12-2019 Corto plazo
Operación 3240795-00	26-feb-19	21-feb-20	100.000	8,95%	17.292
Operación 3421232-00	30-jul-19	24-jul-20	90.000	8,95%	57.739
Operación 3582835-00	19-dic-19	13-dic-20	115.000	8,95%	115.000
Total Pichincha					190.031
b. Banco Produbanco					
Nro. Operación	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento	Capital	Interés	Saldo 31-12-2019 Corto plazo
Operación 1673775	03-abr-19	25-mar-20	60.000	8,95%	15.482
Operación 1795313	27-dic-19	28-ene-20	80.000	8,95%	88.000
Total Produbanco					95.482
Total préstamos locales					285.513 ©

Crédito Distribuidor	Valor
Operación 361843800	453
Operación 352568900	18.339
Operación 361649500	78.732
Operación 361843700	22.288
Operación 361844100	12.182
Operación 361843900	1.588
Operación 361844000	589
Total crédito distribuidor	134.171 ©

Sobregiros Bancarios	Valor
Sobregiro bancario	31.824
Total sobregiro bancario	31.824 ©

Tarjetas de Crédito	Valor
Visa Banco Pichincha	1.246
Diners Banco Pichincha	2.147
Total tarjetas de crédito	3.393 ©
Total general	454.901 ©

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de saldos es el siguiente:

8/

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Proveedores	1.228.509	1.181.056
Total general	1.228.509	1.181.056

Detalle de proveedores:

Proveedores	Al 31 diciembre 2019
Nestlé del Ecuador S.A.	425.129
Unilever Andina Ecuador S.A.	246.840
Multimarcas	450.734
Varios	105.806
TOTAL	1.228.509

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Impuestos	182.487	159.154
IESS por pagar	14.003	51.837
Dividendos por pagar	0	604
15% participación trabajadores	2.486	10.058
Obligaciones laborales	21.523	35.196
Fondos de reserva	746	1.107
Seguros por pagar	22.770	22.770
Cuentas por pagar terceros	96.680	43.441
Total general	340.695	324.167

14. OBLIGACIONES LABORALES

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Total General
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.578	8.483	13.061
Aplicaciones	-47.122	-23.773	-70.895
Provisiones	46.192	23.557	69.749
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3.648	8.267	11.915
Aplicaciones	-52.734	-30.159	-82.893
Provisiones	56.940	30.989	87.929
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.854	9.097	16.951

15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación tributaria

La Compañía manifiesta que ha procedido a cumplir en forma adecuada con sus obligaciones de carácter tributario, establecidas en las leyes tributarias emitidas por el estado. Es importante señalar la potestad que tiene la administración tributaria para efectuar las revisiones fiscales que considere necesarias y que ratificarían el cumplimiento adecuado por parte de la compañía.

Detalle de pasivos por impuestos corrientes:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
IVA	118.128	
Retenciones en la fuente	7.208	
Retención del IVA	8.150	
Impuesto renta personal	13.126	
Contribución única y temporal	9.837	
Impuesto a la renta por pagar	26.016	
Total general	182.497	

b) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación, los cálculos del impuesto a la renta corriente correspondientes a los periodos fiscales 2019 y 2018:

		Al 31 diciembre	
		2019	2018
	Resultado del ejercicio	16.575	52.369
Menos:	Participación utilidades trabajadores 15%	-2.486	-7.855
Más:	Gastos no deducibles	90.096	106.231
	Base imponible impuesto a la renta	104.185	150.745
	Impuesto a la Renta	26.046	37.686
	% impuesto	25%	25%
	Anticipo determinado	0	15.668
	Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	26.046	37.686
Menos:	Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	-11.882	-42.668
Menos:	Crédito tributario años anteriores	-1.402	0
	Saldo a favor	-20.238	-4.402

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Jubilación patronal	351.609	284.784
Desahucio	89.741	72.145
Total general	441.350	356.929

17. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de USD 100.000 al 31 de diciembre del 2019 y 2018. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 100.000 acciones ordinarias de valor nominal de USD 1,00 por acción.

18. RESERVAS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Reserva legal	25.726	25.726
Reserva facultativa	94.266	94.266
Reserva de capital	19.259	19.259
Reserva por valuación	28.371	28.371
Total general	<u>167.622</u>	<u>167.622</u>

19. RESULTADOS ACUMULADOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Resultados adopción NIIFs	310.871	310.871
Resultados acumulados	123.798	104.809
Otros resultados integrales	-30.520	2.260
Total general	<u>404.149</u>	<u>417.940</u>

20. INGRESOS - COMPOSICIÓN

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Ventas netas	9.053.044	8.437.400
Total ingresos operacionales	<u>9.053.044</u>	<u>8.437.400</u>
Rebates	1.141.920	954.443
Ingresos varios	912.250	504.396
Ingresos no operacionales	1.564	6.087
Total otros ingresos	<u>2.058.734</u>	<u>1.465.726</u>
Total general	<u>11.111.778</u>	<u>9.903.126</u>

21. COSTOS Y GASTOS

La composición de saldos es el siguiente:

Descripción	Al 31 diciembre	
	2019	2018
Costo de ventas	8.759.987	8.040.375
Gastos administrativos y ventas	1.362.938	1.150.855
Gastos financieros	29.891	48.535
Otros gastos	957.569	644.372
Total general	11.110.385	9.884.137

22. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participara en su dirección o administración. Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

23. DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contraprestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado a USD Tres millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas. Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado a USD Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el Informe Integral de Precios de Transferencia.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

Los eventos subsecuentes son los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

A la fecha de emisión del Informe de auditoría del 28 de abril de 2020 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones. Por tal razón las operaciones de la compañía PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA PRODELTA CÍA. LTDA., se verán reducidas en este lapso de tiempo que dure la emergencia sanitaria.

Estas circunstancias podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados resumidos no es posible estimar con fiabilidad el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2019 deberán ser aprobados por la Administración de la Compañía y posteriormente serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.



Sr. Fabian Suarez
REPRESENTANTE LEGAL
PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA PRODELTA CÍA. LTDA.



Sr. Darwin Sacón
CONTADOR GENERAL
PROVEEDORES DEL TUNGURAHUA PRODELTA CÍA. LTDA.

2/